



**PROCEDIMIENTO SELECTIVO DE INGRESO AL CUERPO DE MAESTROS
Y PROCEDIMIENTO PARA LA ADQUISICIÓN DE NUEVAS
ESPECIALIDADES POR LOS FUNCIONARIOS DEL MENCIONADO
CUERPO**

ORDEN EDU/147/2022, de 24 de febrero, de la Consejería de Educación.
(BOCyL del 1 de marzo de 2022)

TRIBUNALES DE SELECCIÓN

ESPECIALIDAD: EDUCACIÓN PRIMARIA TRIBUNAL N.º: 20

ACTA DE VALORACIÓN DE LA SEGUNDA PRUEBA

En León, a las.....12:00 .horas del día.....14...de....julio...de 2022, se reúnen los miembros del Tribunal reseñados a continuación, bajo la presidencia señalada, acuerdan realizar la/s siguiente/s actuación/es:

Reunidos en el lugar y fecha indicados a las 12 horas los miembros del tribunal reseñados a continuación, bajo la presidencia señalada, que tras haber realizado la VALORACIÓN DE LA SEGUNDA PRUEBA DE LA OPOSICIÓN de los aspirantes adscritos a este tribunal, acuerdan conceder a cada aspirante la puntuación que figura en el anexo a la presente acta.

ASISTENTES:

PRESIDENTE/A:

D./D^a. M^a Teresa López Duque

VOCALES:

D./D^a. Laura Morán Martínez

D./D^a. Elena Morán Martínez

D./D^a.

D./D^a. Zaray Mudoy Martín (secretaria)

Se levanta la sesión a las....12.30.... Horas de la fecha y lugar antes indicados, de todo lo cual, como Secretario/a certifico.

VºBº

EL/LA PRESIDENTE/A DEL TRIBUNAL,



Junta de Castilla y León
Consejería de Educación
PROCEDIMIENTO SELECTIVO DE INGRESO
CUERPO DE MAESTROS 2022
TRIBUNAL N.º 20

EL/LA SECRETARIO/A DEL TRIBUNAL